

Valledupar, Enero 28 de 2026

Oficio SIVA SAS - OCI N° 015 de 2026

Doctor:

JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA

Gerente

Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA SAS

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATEGICO CON CORTE A 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, y el artículo 74 de la ley 1474 de julio de 2011, el decreto 648 de 2017 *Artículo 2.2.21.4.7. Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera* y en cumplimiento del Plan anual de auditorías internas de la vigencia 2026, informes de seguimiento.

Por lo anterior se presenta el **Informe de seguimiento al Plan de acción por procesos con corte a 30 de diciembre de 2025**, el cual debe ser publicado en la página web de SIVA en el link de Informe de seguimiento al Plan de acción <https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-761-2024-1706053687>

Anexo: 9 folios


Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE

Jefe de Oficina Control Interno


Sistema Integrado de Transportes de Valledupar SIVA S.A.S

 <p>SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025</p>	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 1 DE 17

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE
VALLEDUPAR SIVA S.A.S.**

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION POR PROCESOS
SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025**

ENERO 28 DE 2026


 <p>SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025</p>	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 2 DE 17

INTRODUCCIÓN

Este informe se enmarca en la Ley 1474 de 2011 que en su artículo 74 señala que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión y en el Artículo 1 del Decreto 612 de 2018 donde se adiciona al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública la integración de los planes institucionales y estratégicos, la Oficina de Control Interno de Gestión, como líder estratégico de la entidad, con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo, verifica el cumplimiento de los lineamientos dados.

El informe de seguimiento a los planes de acción por procesos es el resultado del comportamiento de los indicadores de acuerdo a las metas definidas y aprobadas por el Comité Institucional de gestión y desempeño en la vigencia para cada proceso, que para este segundo semestre alcanza un cumplimiento del 89% de las metas propuestas por cada una de las áreas de gestión de la entidad, consolidadas por planeación.

Para la elaboración de este informe, se tomó como fecha de corte el 30 de Diciembre de 2025, tiempo en el cual, las diferentes áreas de gestión completaron la información requerida y el informe consolidado enviado por la gestión de Planeación.

 <p>SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSION: 02
	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS	VIGENCIA: 23/12/16
	SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025	PÁGINA 3 DE 17

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION POR PROCESOS SEGUNDO SEMESTRE DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR SIVA S.A.S.

DIRIGIDO A : **JAIME ANDRES GONZALEZ MEJIA**
Gerente SIVA S.A.S.

FECHA DE PRESENTACIÓN : **Enero 28 de 2026**

PERIODO ANALIZADO : **1 DE JULIO A 30 DICIEMBRE DE 2025**

REALIZADO POR : **MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE**
Jefe de Oficina de Control Interno SIVA S.A.S

1. OBJETIVO:

Realizar el seguimiento a la ejecución del plan de acción por procesos para el Segundo Semestre de la vigencia 2025, verificando el avance en el cumplimiento de las actividades, metas e indicadores formulados por Los procesos analizando el desempeño institucional para la toma de decisiones.

2. ALCANCE:


El presente informe abarca a las diferentes procesos de la entidad, que se encuentran consolidadas en el plan de acción del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA SAS, en las áreas Financiera, Administrativa, Social, Ambiental, Infraestructura, Operaciones, Comunicaciones, TICS y Jurídica.

3. METODOLOGÍA:

Con el propósito de hacer el seguimiento al Plan de Acción por procesos de la vigencia 2025 un ejercicio participativo, colaborativo y generador de valor compartido, Planeación solicitó la información a los procesos y las dependencias de SIVA.

Para llevarlo a cabo Planeación estableció un seguimiento semestral, a partir del cual cada dependencia, a través de una autoevaluación de su gestión durante el semestre, pudiese identificar desviaciones, e implementar los correctivos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos trazados.

En tal sentido, el seguimiento contó con un componente cualitativo, a partir de la descripción de los avances del segundo semestre respecto a cada compromiso institucional, y un componente cuantitativo, a partir de la auto-asignación de un porcentaje de avance, por parte de cada una de las dependencias, todo lo cual fue registrado en un instrumento diseñado por Planeación para tal fin, el cual hace parte integral del presente informe.

	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSION: 02
	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS	VIGENCIA: 23/12/16
	SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025	PÁGINA 4 DE 17

4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO;

En el marco de la Ley 1474 de 2011 que en su artículo 74 señala que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión y en el Artículo 1 del Decreto 612 de 2018 donde se adiciona al Capítulo 3 del Título 22 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública la integración de los planes institucionales y estratégicos, la Oficina de Control Interno, en su rol de liderazgo estratégico y enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo, verifica el cumplimiento de los lineamientos dados.

Publicación en la página web los Planes de acción: Se constata que se publicaron, dentro de los términos señalados, los siguientes planes de acción en el siguiente link <https://siva.gov.co/planes-institucionales/#244-191-plan-de-accion>

SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico	Metas 2021-2024	2021	2021-II	2022	2022-II	2023	2023-II	2024-I	2024-II	2025-I	2025-II	Cantidad	
Asegurar los recursos ante los entes territoriales y la Nación durante la vigencia de la construcción del proyecto.	Disponer de recursos para la ejecución del proyecto.	100%	79,01%	100%	54,16%	100%		100%	100%			100%	
Controlar la eficiencia económica de los recursos mediante la supervisión y el mejoramiento de procesos administrativos.													
Continuar con la planificación y construcción de las obras civiles contempladas en el CONPES 3656 que garantice la puesta en marcha del sistema	Rehabilitación de malla vial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Meta cumplida	
	Rehabilitación de espacio público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Construcción de vías nuevas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Meta cumplida	
	Adecuación de intersecciones	0	0	0	0	0	0	0	0	98%	100%	Meta cumplida	
	Construcción ciclo rutas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Construcción de terminales de ruta	0	0	0	0	0	0	5%	6%	7%	15%	17%	8 und
	Construcción de paraderos y señalización	0	0	0	0	0	0	31%	109,40%	109,40%			Meta cumplida
	Construcción de Patio-Taller Sur	0	0	0	0	0	0	80%	1	100%			Meta cumplida
	Construcción de Patio-Taller Norte	0	0	0	0	0	0	5%	1	80%	80%	87%	1 und
	Construcción de zonas de integración (PEP)	0	0	0	0	0	0	5%	4	75%	0%	0%	4 und

	Predios	A demanda										
Diseñar y dar operatividad al sistema de transporte público de la ciudad	Operación, administración y Control de sistema control de flota y recaudo centralizado				70%		80%		100%	100%	100%	100%
	Creación Fondo estabilidad Tarifaria				100%		Meta cumplida		100%	100%	100%	
	Conformación de operador único.	30%	19%	40%	100%		Meta cumplida	10%	100%	100%	100%	
	Adquisición de material rodante y tecnología				100%		Meta cumplida		100%	100%	100%	
	Reprogramación de recursos CONPES				100%		Meta cumplida		100%	100%	100%	
Ejecutar procesos de socialización con la comunidad a través de las áreas social y de comunicaciones del ente gestor que garanticen que la comunidad conozca de los alcances del proyecto SETP	Estrategia de comunicaciones	100%	100%	100%	100%	100%	50%	100%	100%	100%	100%	100%
	Jornadas de socialización con la comunidad.	100%	100%	100%	100%	100%	208%	100%	100%	100%	100%	100%
Establecer y/o fortalecer alianzas con agentes externos.	Realizar Convenios	Realizar y mantener convenios con entes y comunidad que coadyuven a la construcción e implementación del SETP en la ciudad de Valledupar							100%	100%	100%	100%
Incrementar la eficiencia y la eficacia en los procesos de SIVA SAS	Fortalecimiento y mantenimiento del sistema integrado de gestión	100%	30%	100%	90%	100%	40%	100%	100%	100%	100%	100%
	Equipo tecnológico e infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas necesarias para la implementación del sistema.	100%	30%	100%	100%	100%	40%	100%	100%	100%	100%	100%

SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN POR PROCESOS SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025

Para la elaboración del informe de seguimiento al Plan de Acción del primer trimestre, la gestión de Planeación, realizó acompañamiento a las diferentes dependencias para la recopilación y consolidación de la información cualitativa, cuantitativa y sus respectivas evidencias que son parte del informe semestral. De las actividades que conforman el Plan de Acción, para el segundo semestre de 2025, se describe el avance reportado por la dependencia, el respectivo análisis y el avance porcentual otorgado, clasificado en cada objetivo estratégico.


El análisis de la información reportada en el primer seguimiento semestral a los planes de acción de los siete (7) procesos se evidencia el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo planeado, teniendo un porcentaje de cumplimiento del 89%; con un porcentaje de avance mayor de cumplimiento de las metas del proceso de gestión administrativa, financiera, y menor ejecución para los procesos de gestión documental y gestión de operaciones.

EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN SIVA 2025	
PROCESO	% AVANCE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	100%
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	95%
GESTIÓN DOCUMENTAL	60%
GESTION FINANCIERA	98%
GESTIÓN DE OPERACIONES	78%
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	91%
GESTIÓN AMBIENTAL	100%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	89%

Fuente: cumplimiento plan de acción consolidado enviado por planeación y verificado

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
PERSPECTIVA	PROCESOS Y PROYECTOS INTERNOS					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Realizar las actividades de gestión administrativa necesarias para dar operatividad al sistema integrado de transporte de Valledupar, SIVA SAS.					
Estrategia	Objetivo	Actividad	Metas	Indicadores	SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Gestionar las actividades administrativas necesarias para mantener el funcionamiento de la entidad.	Mantener actualizado el inventario de bienes de la entidad.	Registrar adquisición de bienes, control de préstamo de equipos y bienes.	Inventario Actualizado	Revisión del inventario de bienes de la entidad realizada / Revisión de bienes programada	Se realizó revisión del inventario de todos y cada uno de los bienes de la entidad.	100%
Gestionar las actividades administrativas necesarias para mantener el funcionamiento de la entidad.	Mantener la infraestructura de la entidad en óptimas condiciones a través de mantenimientos programados o de carácter correctivo.	Realizar los mantenimientos que se programan a lo largo del año.	100% de ejecución del programa de mantenimiento.	Mantenimientos realizados /Mantenimientos programados	En el plan anual del 2025, se realizaron actividades tanto de mantenimiento correctivo, como programados, con el fin de mantener la infraestructura en óptimas condiciones	100%
						100%


 <p>SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSION: 02
	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS	VIGENCIA:23/12/16
	SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025	PÁGINA 7 DE 17

GESTION DE TALENTO HUMANO

PROCESO	TALENTO HUMANO					
PERSPECTIVA	PROCESOS Y PROYECTOS INTERNOS					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Planear, organizar, ejecutar y controlar las acciones que promuevan la provisión y desarrollo del talento humano, bienestar y mejoramiento de las competencias laborales, la seguridad y salud en el trabajo, así como la gestión de situaciones administrativas que se generen en el ingreso, permanencia o retiro del personal de la Entidad y garantizando un ambiente de trabajo seguro.					
Estrategia	Objetivo	Actividad	Metas	Indicadores	SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Lograr que los servidores públicos fortalezcan sus competencias laborales a través de capacitación, a fin de que se conecten sus objetivos individuales con los institucionales, se fortalezca la responsabilidad por sus actos y se incentiven sus logros.	Mejorar la efectividad de la gestión pública y el fortalecimiento al talento humano.	Inspección, Vigilancia y control del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Inspección, Vigilancia y control.	Actividades I Plan Anual de seguridad y salud en el trabajo 2025 ejecutadas/Actividades I Plan Anual de seguridad y salud en el trabajo 2024 programadas	El plan anual 2025 fue implementado en su totalidad, con 203 actividades realizadas	100%
		Plan Institucional de Bienestar.	9 actividades dirigidas a los empleados públicos y contratistas.	Nº de actividades realizadas/Nº de actividades programadas	En el plan anual 2025, se implementó en su totalidad, con 33 actividades realizadas	100%
		Plan Institucional de Capacitación.	100% de cumplimiento del plan de capacitación	Nº de capacitaciones realizadas/Nº de capacitaciones programadas	El plan anual 2025 fue implementado en un 86%, con la realización de 18 de las 21 actividades que se debieron realizar	86%
						95%

GESTION DOCUMENTAL

PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL					
PERSPECTIVA	PROCESOS Y PROYECTOS INTERNOS					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Implementar todas las actividades técnicas y administrativas establecidas por el Archivo General de la Nación para organizar de manera efectiva el manejo y organización de la documentación producida y recibida por el SETPC.					
Estrategia	Objetivo	Actividad	Metas	Indicadores	SEGUIMIENTO	PORCENTAJE
Implementación de las Tablas de Retención Documental	Lograr la aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental TRD	<p>Actualizar las Tablas de Retención Documental TRD y presentarla al archivo Departamental para su convalidación.</p> <p>Organizar el archivo del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar - SIVA SAS de acuerdo a las TRD.</p>	TRD aprobadas	TRD aprobadas SI / NO	30	60%

	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL	VERSION: 02
	INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS	VIGENCIA:23/12/16
	SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025	PÁGINA 8 DE 17

GESTION FINANCIERA

PROCESO	Gestión Financiera					
PERSPECTIVA	FINANCIERA					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Gestionar la consecución de recursos ante los entes territoriales y la Nación durante la vigencia y puesta en marcha del proyecto SETPC					
Estrategia	Objetivo	Actividad	Metas	Indicadores	Seguimiento I	PORCENTAJE
Gestionar y ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento y desarrollo de los objetivos financieros de la empresa.	Disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de la empresa.	1. Manejo adecuado de los recursos en la ejecución presupuestal. 2. Realizar seguimientos al cumplimiento de las funciones del Encargo Fiduciario.	100% de los aportes estipulados por el convenio de Cofinanciación en forma oportuna para la cancelación de las obligaciones contraídas.	(Valor ejecución presupuesto de ingresos/Valor presupuesto de ingresos)*100%	93%	93%
Elaborar informes de seguimiento financiero del proyecto y rendición de cuentas.	Presentar los informes financieros dentro de los plazos estipulados.	Realizar informes financieros de acuerdo a la reglamentación y normas legales vigentes para los SETP. Mantener actualizada la información financiera. Elaborar el PAA de la entidad.	Responder y entregar oportunamente el 100% de los informes financieros ante el Ministerio de Transporte y los Entes de Control. Publicar antes del 31 de enero el PAA en la página web de la entidad y en el SECOP II	(No de informes entregados dentro del plazo/No de informes a entregar)*100% PAA publicado (SI/NO)	*Se presentaron los informes requeridos dentro de los plazos estipulados. *Se encuentra publicado el PAA en la página WEB de la entidad y en SECOP II https://siva.gov.co/administrativo-financiero/#164-166-plan-de-adquisiciones	100%
Elaboración de los Estados Financieros	Aprobación de los Estados Financieros.	Presentar a la Asamblea de Accionistas los estados financieros de la vigencia fiscal inmediatamente anterior.	Lograr que la Asamblea de Accionistas apruebe los estados financieros.	Estados Financieros aprobados (SI/NO)	Mediante sesión ordinaria No 031 del 26 de marzo del 2025, fueron presentados y aprobados los Estados Financieros de la vigencia 2024 por parte de la Asamblea de accionistas	100%

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PROCESO	GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA					SEGUIMIENTO	
PERSPECTIVA	COMUNIDAD						
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Continuar con la planificación y construcción de las obras civiles contempladas en el CONPES 3656 que garantice la puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de Valledupar SIVA SAS					SEMESTRE II-2025	
ESTRATEGIA	Objetivo	ACTIVIDADES	Metas	Indicadores	PORCENTAJE	COMENTARIOS	
Construcción de Equipamientos complementarios a la infraestructura del transporte público Patio-Taller Norte	Culminar el proceso de liquidación contractual	Recibir y verificar todos los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de obra	Documentos contractuales revisados y entregados	Documentos contractuales revisados y aprobados S-N	87%	Al cierre del segundo semestre de 2025, el contrato presenta un avance físico del 87 % y una ejecución financiera del 86,57 %. Durante este periodo, se registraron seis (6) ampliaciones de la suspensión de actividades, en espera del concepto de viabilidad por parte de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) para la autorización de la adición presupuestal y la prórroga del plazo contractual. En el mes de julio, el Ministerio de Transporte emitió un concepto no favorable frente a la solicitud presentada. En consecuencia, y con el propósito de garantizar la culminación del objeto contractual, el contratista solicitó una prórroga del plazo por cuatro (4) meses. A la fecha, el contrato continúa en ejecución.	
		Suscribir el acta de liquidación del contrato de obra	Liquidar el contrato de obra	Contrato de obra liquidado S-N-	NO	En razón a que el contrato cuenta con prórroga vigente del plazo contractual, con fecha de terminación establecida para el 6 de febrero de 2026, este continúa en ejecución.	
Contratar la interventoría a la Construcción de Equipamientos complementarios a la infraestructura del transporte público Patio-Taller Norte	Culminar el proceso de liquidación contractual	Recibir y verificar todos los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de obra	Documentos contractuales revisados y entregados	Documentos contractuales revisados y aprobados S-N	87%	Al cierre del segundo semestre de 2025, el contrato de interventoría presenta un avance físico del 87 % y una ejecución financiera del 86,57 %. Durante este periodo, el contrato estuvo sujeto a seis (6) prórrogas de la suspensión de actividades, mientras se esperaba el pronunciamiento de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) respecto a la viabilidad de la adición presupuestal y la prórroga del plazo contractual. En el mes de julio, el Ministerio de Transporte emitió concepto no favorable frente a la solicitud presentada. En consecuencia, y con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual, el contratista solicitó una prórroga del plazo por cuatro (4) meses, orientada a la culminación de las actividades pendientes. A la fecha, el contrato continúa en ejecución.	
		Suscribir el acta de liquidación del contrato de obra	Liquidar el contrato de obra	Contrato de obra liquidado S-N-	100%	Debido a que el contrato se encuentra prorrogado en su plazo contractual con fecha de terminación del 6 de febrero de 2026, este aún se encuentra en ejecución.	

INTERVENCIÓN A LAS GLORIETAS MARÍA MULATA Y GALLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN ESTAS INTERSECCIONES CONFLICTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VALLEDUPAR	Culminar el proceso de liquidación contractual del contrato de obra	Recibir y verificar toda los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de obra	Documentos contractuales revisados y entregados	Documentos contractuales revisados y aprobados S-N	100%	El contrato de obra reporta un progreso físico del 100% y una ejecución presupuestal del 99,95%. La la fecha de vencimiento del plazo contractual fue el 5 de julio de 2025, y el recibo definitivo de obra tiene fecha 19 de agosto de 2025. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de firma del acta de liquidación del contrato
		Suscribir el acta de liquidación del contrato	Liquidar contrato de obra	Contrato de obra liquidado S-N-	80%	El acta de liquidación ha sido proyectada por el contratista, revisada por la interventoría de obra y actualmente se encuentra en proceso de evaluación y validación por parte de las áreas de Infraestructura, Financiera, Jurídica y Contable del ente gestor.
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y SST PARA EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN A LAS GLORIETAS MARÍA MULATA Y GALLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN ESTAS INTERSECCIONES CONFLICTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VALLEDUPAR	Culminar el proceso de liquidación contractual del contrato de Interventoría	Recibir y verificar toda los documentos requeridos contractualmente para la liquidación del contrato de Consultoría	Documentos contractuales revisados y entregados	Documentos contractuales revisados y aprobados S-N	100%	El contrato de interventoría registra un avance físico del 100 % y una ejecución presupuestal del 99,95 %. El plazo contractual venció el 5 de julio de 2025, mientras que el recibo definitivo de la obra se efectuó el 19 de diciembre de 2025. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de suscripción del acta de liquidación contractual.
		Suscribir el acta de liquidación del contrato	Liquidar contrato de interventoría	Contrato de interventoría liquidado S-N-	80%	El acta de liquidación ya se encuentra proyectada por el contratista, revisada por la interventoría de obra y en proceso de revisión por las áreas de infraestructura, financiera, jurídica y contabilidad del ente gestor
CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA ADALBERTO OVALLE (CRA 38) DESDE LA AVENIDA SIERA NEVADA HASTA EL ACCESO DE PATIO NORTE	Ejecutar el alcance del contrato de obra	Elaboración y aprobación de pliegos de condiciones	Pliegos de condiciones aprobados	Pliegos de condiciones aprobados S-N	N/A	Desde el área de Gestión de Infraestructura no se adelantará la contratación ni la ejecución del presente contrato de obra, en razón a que se requiere la aprobación de la redistribución de los componentes con modificación de alcance del CONPES 3656 de 2010 por parte de la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS), instancia que, a la fecha del presente corte, no ha emitido concepto de elegibilidad sobre la solicitud formulada.
		Iniciar proceso de contratación en SECOP	Pliegos colgados en secop	Pliegos colgados en secop S-N-		
		Evaluación y selección de proponente	Seleccionar proponente	Contrato adjudicado S-N-		
		Suscribir Acta de inicio	Iniciar la obra	Obra iniciada S-N-		

<p>CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA ADALBERTO OVALLE (CRA 38) DESDE LA AVENIDA SIERA NEVADA HASTA EL ACCESO DE PATIO NORTE</p>	<p>Ejecutar el alcance del contrato de interventoría</p>	<p>Supervisión técnica a la construcción de la red de paraderos y señalética del SETP</p>	<p>Obtener los informes periódicos de interventoría que incluyan la información requerida durante la ejecución del proyecto</p>	<p>en de visita programadas/en total de visitas realizadas</p>	<p>N/A</p>	<p>Desde el área de gestión de infraestructura no se realizará la contratación y construcción de esta interventoría debido a que se requiere la aprobación de la redistribución de los componentes con cambio de alcance del Conpes 3656 de 2010 por parte de la UMUS, la cual a la fecha de este corte no ha realizado la elegibilidad de esta solicitud</p>
		<p>Elaboración y aprobación de pliegos de condiciones</p>	<p>Pliegos de condiciones aprobados</p>	<p>Pliegos de condiciones aprobados S-N</p>		
		<p>Iniciar proceso de contratación en SECOP</p>	<p>Pliegos colgados en secop</p>	<p>Pliegos colgados en secop S-N-</p>		
		<p>Evaluación y selección de proponente</p>	<p>Seleccionar proponente</p>	<p>Contrato adjudicado S-N-</p>		
		<p>Suscribir Acta de inicio</p>	<p>Iniciar la interventoría</p>	<p>Interventoría iniciada S-N-</p>		
<p>Supervisión técnica a la construcción de la red de paraderos y señalética del SETP</p>	<p>Obtener los informes periódicos de interventoría que incluyan la información requerida durante la ejecución del proyecto</p>	<p>en de informes de interventoría entregados/en total de informes de interventoría requeridos</p>				
91%						

PROCESO	Gestión de Operaciones					
PERSPECTIVA	COMUNIDAD					
OBJETIVO ESTRATEGICO	Diseñar y dar operatividad al sistema de transporte público de la ciudad.					
Actividad	Objetivo	Estrategia	Metas	Indicadores	Cumplimiento	Observaciones
Liderar el proceso de adquisición de infraestructura de soporte para la operación del SETP.	Brindar soporte técnico para los procesos precontractuales, contractuales y de ejecución y construcción de los componentes de infraestructura soporte de la operación, Patios y Talleres, Terminales de ruta, red de paraderos y señalética y PEPS.	Definición y recopilación de insumos técnicos operacionales para la construcción de infraestructura soporte de la operación del SETP.	1. Construir los terminales de ruta definidos en el diseño operacional para la implementación del SETP	Número de terminales de ruta construidas/ Número de terminales de ruta diseño operacional	0%	Aun está en fase de diseño
			2. Finalizar la obra para la construcción y adecuación del Patios y Taller (Norte)	Contrato suspendido	80%	Contrato suspendido desde diciembre 2024
Liderar el proceso de la puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión y Control de Flota (SGCF), Sistema de Recaudo centralizado y Sistema de Información al usuario.	Puesta en funcionamiento el Sistema de Gestión y control de Flota para el SETP	Apoyar, supervisar y controlar el proceso de puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión y Control de Flota, Sistema de Recaudo Centralizado y Sistema de Información al Usuario.	1. Seguimiento del SGCF en los buses de SIVA y del operador.	Numero de días con servicio / Numero de días del año	67%	A corte del 31 de agosto, es decir, 240 días, no hemos presentado interrupciones del SGCF.
Supervisión y control de la operación del SETP de Valledupar	Elaborar la programación de los servicios en operación (PSO),	Con base en la evaluación de condiciones operativa y de eficiencia de cada servicio elaborar la programación de los servicios en operación (PSO) del SIVA.	Un informe (1) semestral que describa los ajustes si se hace necesario de los parámetros operacionales y de eficiencia (tiempos de recorrido, oferta o trazados) a las rutas que se encuentren en operación con base en el cronograma gradual de implementación.	Nº Informe presentado / Nº Informes requeridos (Revisión de parámetros operacionales, Recopilación de ajustes semestrales, Ajuste de las rutas estado "crítico" /Rutas identificadas "estado crítico", Informe de ajustes y optimizaciones de km)	100%	Durante el semestre se han realizado cuatro (4) cambios del PSO por ajustes en la demanda y oferta de la operación.
	Elaborar la programación de los servicios en operación (PSO) para los periodos de estacionalidad,	Con base en la evaluación de condiciones operativa y de eficiencia de cada servicio elaborar la programación de los servicios en operación (PSO) para el periodo de estacionalidad del SIVA. (Fiestas propias, Semana Santa, Vacaciones, Semana de receso, y fiestas decembrinas)	Programación de servicios en periodo de estacionalidad.	Nº Solicitudes de cambio en PSO aprobadas / Nº Solicitudes de cambio de PSO necesarias	100%	En enero 2025 se realizaron dos (2) cambios de PSO por estacionalidad.

	Presentación de informes al Ministerio de Transporte	Con base en la información que se recopila producto de la operación, remitir oportunamente los informes contemplados con anterioridad y los requeridos en el transcurso de la vigencia.	Remitir de manera oportuna los informes al Ministerio de Transporte.	Nº de informes programados / Nº informes presentados	100%	En enero 2025 se realizaron dos (2) cambios de PSO por estacionalidad.
	Estimación y gestión del FET ante las entidades territoriales	Realizar un seguimiento permanente a la Tarifa Técnica y el recaudo, con el fin de garantizar la remuneración de los agentes del sistema	Generar un (1) informe semestral o cuando sea requerido del FET, TT y Recaudo del Sistema.	Nº Informes FET, TT y Recaudo generados / Nº Informes FET TT y recaudo programados.	50%	Se han presentada dos (2) informes sobre el FET, TT y recaudo del sistema para los Entes Territoriales. https://f1b1-my.sharepoint.com/:/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/Eobwt8TFqGBHtA4duWoa16BlzYwtx_pLE0iVoklwAoRkg?e=Weg5Jg
	Supervisión y control de los niveles de servicio de la operación	Ejercer supervisión sobre los niveles de servicio que está prestando el operador encargado de la administración de la flota y el recaudo.	Generar informes mensuales sobre el estado de los niveles de servicio en el periodo.	Nº Informes elaborados / Nº informes programados	67%	Se inició en marzo 2025, por lo tanto, durante el año, se van a elaborar 9 informes de niveles de servicio. Hasta agosto se han elaborado seis (6). https://f1b1-my.sharepoint.com/:/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/Enjrx-ejJs5Jh1DY2X3jeS4BA6W DvxVz6-VRT14NypX0hw?e=uk00Uv
	Supervisar las actividades de mantenimiento a ejecutar por parte del operador de transporte como parte de sus obligaciones para preservar el 100% de la flota del SETP	Realizar la supervisión y control a las actividades de mantenimiento (preventivo y correctivo) de la flota del SETP teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Operaciones y/o Manual de Mantenimiento y/o Plan de Mantenimiento.	Total de la Flota del SETP con los mantenimientos realizados dentro de los tiempos estipulados.	No. Informes Entregados / No. Informes mensuales	67%	Se han entregado los informes por parte del operador de transporte, hasta agosto 2025.
Supervisión y Control del Mantenimiento de Flota del SETP Valledupar	Supervisar las actividades de mantenimiento a ejecutar por parte del operador de transporte como parte de sus obligaciones para preservar el 100% de la flota del SETP	Realizar seguimiento a la certificación Anual y Recalificaciones del sistema de Gnv	Total de la Flota del SETP con las certificaciones activas	No. Buses con certificaciones activas / No. Total de buses	99%	Base de datos actualizada: https://f1b1-my.sharepoint.com/:/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/ESpRc-F7xrRfifGqmZZD-3ABYbcuHcb_7weKD5qIR6EzVg?e=G0LH3c
		Realizar seguimiento a los documentos legales de la flota (SOAT, Revisión Técnico-Mecánica, Tarjeta de Operación, Póliza TR, Póliza RCC y Póliza RCE)	Mantener actualizado el registro de documentos legales de flota	Numero de actualizaciones de la matriz de documentos legales / número de meses del año	100%	Base de datos actualizada: https://f1b1-my.sharepoint.com/:/g/personal/mantenimiento_siva_gov_co/EbfgJE_EbifFn9MbfipdedlBynEkeIDJPpDXznUrmTPDsa?e=bqWSvY
					78%	



GESTION DE EVALUACION Y CONTROL

INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025

VERSION: 02

VIGENCIA:23/12/16


PÁGINA 14 DE 17

GESTION AMBIENTAL

PROCESO	GESTIÓN AMBIENTAL						
COMUNIDAD OBJETIVO ESTRATEGICO	PERSPECTIVA						
COMUNIDAD OBJETIVO ESTRATEGICO	Continuar con la planificación y construcción de las obras civiles contempladas en el CONPES 3656 que garantice la puesta en marcha del sistema						
Estrategia	Objetivo	ACTIVIDAD	Metas	Responsible	Indicadores	Valor de los indicadores segundo semestre de 2025	Seguimiento II - segundo semestre de 2025
Realizar ajustes y validación de los Planes de Manejo Ambiental de los proyectos del SETP e implementar los PMA aprobados	Lograr la validación de los Planes de manejo ambiental y contratar las obras para la implementación del SETP	Revisión del estudio ambiental, después de describir el proyecto, identificar el área de influencia, determinar la línea base y predecir y valorar los posibles impactos ambientales; se establecerán medidas de manejo ambiental para dichos impactos.	Que el contratista implemente los Planes de Manejo Ambiental de los proyectos del SETP ajustados y validados por la UMUS del Ministerio de transporte	Gestión ambiental	(N° de Planes de Manejo Ambiental de los proyectos del SETP validados por la UMUS/N° de Planes de Manejo Ambiental de los proyectos del SETP presentados a la UMUS) X 100%	100%	/2 Planes de Manejo Ambiental, Proyecto Glorietas Mulata y Gallos, y Proyecto Patio Taller Norte presentados a la UMUS) x 100
		Verificar las acciones del contratista para hacer cumplir las normas ambientales establecidas en los contratos o convenios celebrados, con el fin de propender que las obras se realicen dentro de los estándares de calidad establecidos por el SIVA y normas de calidad.			(obras en ejecución con calificación de desempeño $\geq 90\%$ en la implementación y cumplimiento del PMA según informes de interventoría / obras en ejecución) X 100%	100%	Durante el tercer cuatrimestre de 2025 se realizaron trece (13) visitas de seguimiento ambiental al Contrato de Obra No. CO-110-2023, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la ejecución de las actividades ambientales programadas para la Terminal Norte, conforme a la normativa ambiental vigente y a los compromisos contractuales asumidos por el contratista.
Apoyo técnico y logístico para la gestión de tramites de los permisos correspondientes para la ejecución de las obras ante las autoridades competentes	Lograr que los contratistas tengan los permisos autorizaciones y licencias de la autoridad ambiental y demás autoridades competentes necesarios para la ejecución de las obras	Revisar acompañamiento a gestionar y hacer el trámite para la obtención de los permisos necesarios Verificación de la obtención y trámite de los permisos, licencias y autorizaciones ambientales de los contratistas	Gestionar y verificar que el contratista de las obras proyectadas cumpla con los permisos y licencias ambientales vigentes para la ejecución del proyecto.	Gestión ambiental	(N° total de permisos, autorizaciones y licencias ambientales tramitados y otorgados por la autoridad ambiental / N° total de permisos, autorizaciones y licencias ambientales necesarios para la ejecución de las obras) X 100%	100%	Durante el tercer cuatrimestre de 2025 se elaboró el poder para adelantar el trámite del permiso de Concesión de Aguas Subterráneas – Terminal Norte (SETP) ante la autoridad ambiental competente, con el propósito de garantizar la formalización legal del uso del recurso hídrico y asegurar que el proceso se ejecute bajo criterios de legalidad, sostenibilidad y gestión ambiental responsable.

Revisión y Aprobación del PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental) de los Contratista de Obras y Plan de Acción, Matriz de seguimiento de las Interventorías de Obra	Lograr un documento para hacer seguimiento a las medidas contempladas en el plan de manejo ambiental.	- Revisión de la documentación del PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental) de los Contratista de Obras presentados de acuerdo a lo contemplado en los planes de manejo ambiental. - Revisión de los planes de acción y seguimiento de las interventoría de las obras, con su matriz de evaluación del desempeño Socio ambiental del contratista de obra.	Aprobar PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental) que los contratistas presenten y verificar la implementación. Aprobar los planes de acción y seguimiento presentados por el contratista para la ejecución de la obra que se tienen proyectadas para el 2025	Gestión ambiental	(N° de PIPMA aprobados por la supervisión del siva /N° de PIPMA de los Contratista de Obras presentados) X 100% (N° de planes de acción y seguimiento aprobados/No de planes presentados por las interventorías) X 100%		N/A
Realizar el Comité Socio Ambiental	Realizar mesas de trabajo con el staff técnico y socio ambiental de los contratistas de obra e interventoría con el fin de discutir y resolver los inconvenientes de la ejecución de los proyectos	Participación semanal en Comité Socio Ambiental	Se deben realizar de manera Semanal Un (1) comité socio ambiental por obra	Gestión ambiental	(Comités Socio Ambientales realizados / Comités Socio Ambientales programados en el periodo) X 100%	100%	Durante el tercer cuatrimestre de 2025 se realizaron trece (13) visitas de seguimiento ambiental al Contrato de Obra No. CO-110-2023, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y la ejecución de las actividades ambientales programadas para la Terminal Norte, conforme a la normativa ambiental vigente y a los compromisos contractuales asumidos por el contratista.
Presentación de informes trimestral de seguimiento socio ambiental ante la UMUS	Realizar el reporte de la gestión socio ambiental de las obras en ejecución presentados a la UMUS	Presentar el Informe trimestral de seguimiento socio ambiental ante la UMUS informe cualitativo y cuantitativo	Cuatro (4) anuales Uno (1) informe trimestral.	Gestión ambiental	(Informe trimestral de seguimiento Socio ambiental presentado a la UMUS / Informes programados en el semestre) X 100%	1	Durante el tercer cuatrimestre de 2025 se realizaron dos (2) reuniones de seguimiento ambiental a las obras en ejecución del Sistema Integrado de Transporte de Valledupar, con la participación de los profesionales de la UMUS, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, revisar el estado de implementación de las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental (PMA) y realizar el seguimiento a los compromisos ambientales asumidos por los actores involucrados en el proyecto
Realizar cierre socio ambiental del proyecto	Liquidación socio ambiental y SST de los contratos en ejecución	Verificación del cumplimiento de las medidas y obligaciones contempladas en los planes de manejo ambientales y los permisos, autorizaciones y licencias otorgadas	Se debe realizar cierre socio ambiental de las obras que finalicen su ejecución en el año 2025	Gestión ambiental	(N° de cierres socio ambientales ejecutados /N° total de Cierres Socio Amb contemplados para liquidación de obras) X 100%	100%	Se realizó acompañamiento técnico al proceso de cierre socio ambiental del Proyecto Glorietas La Mulata y Los Gallos, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales establecidos, así como la correcta finalización de las medidas de manejo implementadas durante la ejecución del proyecto.

Implementación del Plan de Manejo de Tráfico	Lograr que los proyectos en ejecución cuenten con un plan manejo de tráfico y desvió aprobado por la autoridad de tránsito municipal	Supervisar la Instalación de la Señalización contempladas en cada uno de los planes de manejo de tráfico y desvió	Verificar la instalación de las señalizaciones	Gerencia	(obra con implementación de PMT / obra en ejecución) X 100%		N/A
		Supervisar la contratación del personal contempladas en cada uno de los planes de tráfico y desvió	Verificar que la contratación del personal contempladas en cada uno de los planes de tráfico y desvió				N/A
Ejecución de Talas y traslados de árboles	Realizar la intervención forestal (tala y traslado) necesaria para la ejecución de los proyectos del sistema Integrado de transportes del Valledupar	Supervisar que las actividades de Talas y traslados de árboles de los árboles se realicen de acuerdo al plan de manejo ambiental	Se debe hacer supervisión y seguimiento a los traslados de árboles si están contemplados en el PMA aprobado para el proyecto	Gerencia	(N° de árboles Traslados en las obras en ejecución / N° total de Traslados contemplados) X 100%		N/A
			se realizara seguimiento a la Tala de árboles que estén autorizados por la Corporación ambiental				(árboles talados en la obra en ejecución / talas contempladas) X 100%
Compensación Forestal	Ejecutar las siembras contempladas por diseños paisajísticos y/o como compensación por la afectación o el impacto causado con la intervención forestal realizada para la ejecución de las obras.	Supervisar las siembra de los arboles contemplados por diseños paisajístico de los proyectos y las que pueda exigir la autoridad ambiental en los permisos otorgados como compensación Forestal.	Supervisar la siembra de árboles por compensación que solicite la autoridad ambiental por resolución, para que el contratista cumpla con lo exigido.	Gerencia	(Arboles sembrados / Arboles contemplados a sembrar por diseños paisajísticos y compensaciones forestales) X 100%		N/A
						100%	

 <p>SIVA SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE VALLEDUPAR</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION POR PROCESOS</p> <p>SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2025</p>	VERSION: 02
		VIGENCIA:23/12/16
		PÁGINA 17 DE 17

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Para el segundo semestre el plan de acción por procesos alcanza un cumplimiento del 89% de las metas propuestas por cada una de las áreas de gestión de la entidad.

Finalmente, con base a los resultados obtenidos en el seguimiento con corte a 30 de diciembre de 2025, desde su rol de tercera línea de defensa se evidencia la gestión que se está adelantando para mejorar el cumplimiento de los planes de acción por proceso y el plan estratégico institucional.

La oficina de control interno después de verificar el cumplimiento de las actividades del plan de acción de la vigencia 2025, realiza las siguientes recomendaciones:

Los líderes de Proceso deben continuamente realizar el ejercicio de evaluación del Plan de Acción por procesos, articulado los resultados de los indicadores, estableciendo los avances y logros alcanzados y la ejecución presupuestal asociada.

Revisar las acciones reportadas como No Aplica, que se deban replantear, cambiar o eliminar para mejorar el porcentaje de cumplimiento.

Colocar a disposición de la oficina de control interno las evidencias que respaldan los avances reportados en las metas y actividades programadas para la vigencia, con el fin de realizar el análisis oportuno de los reportes presentados en el plan de acción de cada dependencia.

Desde el proceso de Planeación Estratégica, se establezcan nuevos mecanismos que permita consolidar y evaluar los avances de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y demás planes institucionales.

Es necesario que se asignen los recursos financieros requeridos por parte de la Alta Dirección que garantice la ejecución de las acciones proyectadas a través del Plan de Acción.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ANGELICA GONZALEZ OÑATE

Jefe de Oficina de Control Interno

Sistema Integrado de Transporte de Valledupar SIVA S.AS